



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe: Informe de control interno resultado del examen de confiabilidad de los estados financieros, registros de ejecución presupuestaria de recursos, gastos y otros estados complementarios de la Cámara de Senadores al 31 de diciembre de 2019.

Objeto: El objeto del examen es el proceso de control interno relacionado con la preparación, emisión y presentación de los registros contables – presupuestarios y Estados Financieros de la Cámara de Senadores al 31 de diciembre de 2019, Notas a los Estados Financieros y documentación financiera y no financiera que sustenta los registros, así como los procesos y procedimientos de control relacionados con las afirmaciones presentadas en los estados financieros.

En nuestro examen se utilizó la siguiente documentación, correspondiente a la gestión 2019:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento

Estados financieros complementarios

- Estado de movimientos de Activos Fijos
- Inventario de existencia o almacenes
- Conciliación de cuentas bancarias y detalle de Deudores y Acreedores
- Otra documentación relacionada al examen

El titular de entidad es responsable de la presentación oportuna de los Estados Financieros y de la veracidad de la información contenida en los mismos. El titular de la Unidad de Auditoria Interna de la Cámara de Senadores es responsable de la opinión que emita en función a la auditoría realizada. Si durante el transcurso de la auditoria se detectan hallazgos significativos, estos serán objeto de informes separados sobre los controles o de responsabilidades, según lo exijan las circunstancias.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Objetivo: El objetivo es emitir una opinión, sobre el control interno vigente en la Cámara de Senadores, relacionado con la preparación, emisión y presentación de la información financiera en la gestión 2019 y si ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad.

Resultados: Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para las mismas.

- 2.1. Pago de Aguinaldo de Navidad en exceso al personal de la Cámara de Senadores, correspondiente a la gestión 2019.
- 2.2. Multas por mora de servicios de comunicaciones no reportadas oportunamente.
- 2.3. Falta de documentación en las carpetas del personal (files).
- 2.4. Falta de control en el registro de las afiliaciones y desafiliaciones a la Caja Nacional de Salud.


Lic. María Elena Adamec Miquel de Gutierrez
JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MAY 1991: 0218 898

La Paz, 17 de junio de 2020